## Autorización Servicios



Solicitada el:

02/07/2018 16:41

N° Solicitud:

NO REPORTADO

Autorizada el:

10/07/2018 12:22

N° Autorización: (POS) P071-90726181

Impresa el:

10/07/2018 23:13

Código Eps:

EPS037

Afiliado:

CC 40025579 SAIZ GUERRERO ANA MARIA

Edad: 54

Fecha Nacimiento: 27/02/1964

Tipo Afiliado: Beneficiario (SISBEN-1)

Dirección Afiliado: VEREDA QUIRBAQUIRA

Departamento: BOYACA 15

Municipio: ARCABUCO 051

Teléfono Afiliado: (8)-

Celular Afiliado: 3227703615

IPS Primaria: SUBSIDIADO-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO

Correo Electrónico:

Solicitado por: SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Nit: 891800231 0

**Código:** 150010038701

Dirección: CRA 11 Nº27-27

Departamento: BOYACA 15

Municipio: TUNJA 001

Teléfono: (8)-7405030 ext 2154, 2168,

Ordenado por: INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL Remitido a:

CONSORCIO CLINICA EMMANUEL

Nit: 901061505 7

Código: 110012151503

Dirección: CALLE 136 N° 52 A 46

Departamento: DISTRITO CAPITAL 11 Municipio: BOGOTA, D.C. 001

Teléfono: (1)-

Ubicación Paciente: HOSPITALIZACION

Origen:

ENFERMEDAD GENERAL

Dx: F312

TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICOTICOS

Estancia de 1 día(s) por INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL. COMPLEJIDAD MEDIANA + [S12710] Afiliado NO cancela valor de Copago (SISBEN-1)

19+44 SE ACEPTA PACIENTE EN SEDE FACATATIVÁ VEREDA LOS MANZANOS KM3 VÍA FLORIDA ANOLAIMA. REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL. DEBE ACUDIR EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR.

Manejo Integral Según Guia: No

Afiliado Recibido Por: 0

Cargo: MEDICO Teléfono:0

Autorizador: DIANA CAROLINA POSSO GALARCIO Firma Afiliado o Acudiente

Teléfono:

Cargo o Actividad: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Esta autorización es netamente administrativa y garantiza que el usuario tiene derecho al servicio solicitado. La pertinencia estará sujeta a la revisión de Auditoría Médica.

Valido por 30 días a partir de la fecha de Autorización.

Referencia - Cuenta Médica: P071-109658586 Registro impreso por: VICTOR ALFONSO GUEVARA SANCHEZ